





32 número de integrantes presentes constituye la mayoría de los miembros de este Órgano  
33 Académico de Gobierno, al estar presentes al menos la mitad más uno que contempla la  
34 normatividad universitaria para sesionar válidamente.

35 **Punto 3.- Designación de un profesor por plaza vacante que conformará el Comité de**  
36 **Ingreso, Permanencia y Promoción de la División de Ciencias Naturales y Exactas.** El  
37 Dr. Uribe Ramírez, Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas  
38 explicó ante el pleno que dado la nueva Reglamentación publicada en la Gaceta Universitaria  
39 el pasado 30 treinta de octubre de 2018 dos mil dieciocho, y la cual entró en vigor el pasado  
40 primero de enero del año 2019 dos mil diecinueve, en atención a la nueva normatividad  
41 universitaria fue necesario conformar diversas comisiones y comités de trabajo, entre ellos,  
42 el Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción (CIPP). Igualmente, se recordó a los  
43 presentes que en la sesión extraordinaria del Consejo Divisional **G-CD-NE-2018-E20** de  
44 fecha 5 cinco de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo dispuesto  
45 en el artículo 6, fracción I, relativo a la Integración de los Comités de Ingreso, Permanencia  
46 y Promoción, del **Reglamento del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato**,  
47 el pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas designó a un profesor de  
48 cada uno de los 7 siete departamentos adscritos a la División para integrar el Comité de  
49 Ingreso, Permanencia y Promoción de la División de Ciencias Naturales y Exactas por el  
50 periodo enero 2019-diciembre 2020. Toda vez dado el antecedente, el Dr. Uribe Ramírez  
51 recordó al pleno en dicha sesión extraordinaria del Consejo Divisional **G-CD-NE-2018-E20**  
52 fue nombrada la Dra. Claudia Leticia Mendoza Macías, por parte del Departamento de  
53 Farmacia para conformar el CIPP. Sin embargo, en la presente sesión del Consejo Divisional,  
54 se aclaró al pleno que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, fracciones II y III,  
55 artículos 8, 10, 12 y cuarto transitorio del Reglamento del Personal Académico, el Consejo  
56 General Universitario en su décima sesión extraordinaria del día 7 siete de diciembre de 2018  
57 dos mil dieciocho designó como integrante a la Dra. Claudia Leticia Mendoza Macías para  
58 formar parte del Comisión Institucional Resolutora (Acuerdo **CGU2018-E10-02**). Por lo  
59 anterior, la Dra. Mendoza Macías no puede pertenecer tanto al Comité de Ingreso,  
60 Permanencia y Promoción de la División de Ciencias Naturales y Exactas como a la  
61 Comisión Institucional Resolutora, por lo que se hace necesario nombrar a otro profesor  
62 representante del Departamento de Farmacia para conformar el CIPP. Por lo anterior, la Dra.  
63 Martha Alicia Deveze Álvarez, Directora del Departamento de Farmacia, hizo la propuesta  
64 de que la Dra. Yolanda Alcaraz Contreras sea designada como integrante del Comité de  
65 Ingreso, Permanencia y Promoción de la División de Ciencias Naturales y Exactas como

**CAMPUS GUANAJUATO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**



66 profesor representante del Departamento de Farmacia. El Presidente sometió a votación la  
67 mencionada propuesta a lo que los consejeros manifestaron su consentimiento por  
68 unanimidad de votos ante la propuesta. Toda vez que se llevó a cabo la votación, el Consejo  
69 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas designó a la Dra. Yolanda Alcaraz Contreras,  
70 profesora del Departamento de Farmacia, para integrar el Comité de Ingreso, Permanencia y  
71 Promoción de la División de Ciencias Naturales y Exactas.

72

73 **Acuerdo**

74 **G-CD-NE-2019-E03-01** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, fracción I,  
75 relativo a la Integración de los Comités de Ingreso,  
76 Permanencia y Promoción, del **Reglamento del Personal**  
77 **Académico de la Universidad de Guanajuato**, el pleno del  
78 Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas designó a  
79 la Dra. Yolanda Alcaraz Contreras, profesora del  
80 Departamento de Farmacia, para integrar el Comité de Ingreso,  
81 Permanencia y Promoción de la División de Ciencias Naturales  
82 y Exactas por el periodo enero 2019-diciembre 2020.

83

84

85 No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 12:15 doce horas con  
86 quince minutos del mismo día.

87 **Doy fe.**

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

Atentamente

**“La Verdad Os Hará Libres”**

**QFB. Alfonso Trujillo Valdivia**

Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas

**CAMPUS GUANAJUATO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**

Col. Noria Alta s/n

Guanajuato, Gto., México; C.P. 36050

Teléfono: 01 (473) 732 00 06, Dirección ext. 8106; Secretaría Académica ext. 1437; Coordinación Administrativa ext. 1438

www.dcne.ugto.mx